



**Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Doctor Mora, Guanajuato**

HOMOCLAVE	DM-COM-S-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	1	2021
-----------	-------------	------------------------	----	---	------

**I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.**

Donación de material deportivo

Apoyo con el fin de promover la activación de la población doctormorense a través de la donación de material deportivo a la población en general con énfasis a ligas, escuelas, academias, equipos e instituciones educativas de todos los niveles para contribuir a la disminución del sedentarismo, mejorando su desarrollo y competencia deportiva, además de promover un buen uso del tiempo libre y la mejora en su calidad de vida mediante la actividad física.

**II. MODALIDAD.**

Apoyo con Material Deportivo

**III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Artículo 8 Fracción VII del Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato.

**IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.**

Cumplir con lo solicitado para el trámite del apoyo con material deportivo.

**PASOS**

1.- Reunir los Requisitos.	4.- Esperar de 3 a 5 días hábiles para respuesta de la solicitud.
2.- Presentarlos ante la COMUDE para su validez.	5.- Asistir a la COMUDE o en su caso acordar lugar de entrega , fotografías de evidencia y firma de recibo de material.
3.- Elaboración de Solicitud de Apoyo con mano de obra y la aplicación o uso que se le dará.	

**V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.**

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Solicitud de apoyo dirigida al Director de la COMUDE	Solicitante y/o beneficiario
Identificación INE en copia	Solicitante y/o beneficiario
Lista de beneficiarios con firma	Solicitante y/o beneficiario
Comprobante de domicilio copia	Solicitante y/o beneficiario
Agradecimiento	Solicitante y/o beneficiario
Recibo de material deportivo	Elaborado por la COMUDE
Evidencia fotográfica de entrega	Tomada por el personal de la COMUDE

**VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.**

Se presenta por medio de un escrito libre.

**VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.**

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO



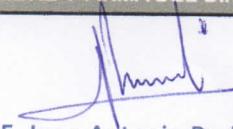
N/A	N/A		
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
N/A			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
LEF. Juan Antonio Rodriguez Abundis	419 19 30295		comudegmg@otmail.com
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
De 3 a 5 días hábiles	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta
			Si
XI. PLAZO DE PREVENCION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		20 días hábiles antes de la fecha requerida	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		20 días hábiles antes de la fecha requerida	
<b>XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
N/A	N/A		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
N/A			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Cumplir con lo solicitado en el listado de Requisitos y material para Apoyo con mano de obra para rehabilitación de espacios deportivos			
<b>XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS</b>			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Comisión Municipal del Deporte de Doctor Mora, Guanajuato		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Comisión Municipal del Deporte de Doctor Mora, Guanajuato		
DOMICILIO (S)	Prol. Jerecuaro 2, Ejidal José Orduña, Doctor Mora, Gto.		
<b>XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.</b>			
Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs			
<b>XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.</b>			
DOMICILIO (S)	Calle Jardín Principal s/n, Centro, Dr. Mora, Gto		
TELÉFONO (S)	419 19 30482		
CORREO ELECTRÓNICO (S)	contraloria@doctormora.gob.mx		
<b>LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO</b>			
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Contraloría	419 19 30482	contraloria@doctormora.gob.mx	



XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Donación de material deportivo

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA



LEF. Juan Antonio Rodriguez Abundis  
Director de la COMUDE

SELLO DE LA DIRECCIÓN.

